

Criterios para la Operación de la Experiencia Educativa: “Verano de la investigación Delfín”

Área de Formación de Elección Libre

El Área de Formación de Elección Libre (AFEL), ofrece Experiencias Educativas (EE) que se desarrollan a través de programas, proyectos o eventos institucionales coordinados y organizados por diferentes entidades académicas y dependencias de la Universidad Veracruzana, en ellas los estudiantes desarrollan saberes transversales, con el acompañamiento de especialistas en diferentes temas.

La Experiencia Educativa (EE) “Verano de la investigación Delfín”, se lleva a cabo en el marco del **proyecto Verano de la investigación Delfín**. El seguimiento de la EE es bajo la coordinación de la Escuela para Estudiantes Extranjeros (EEE) en colaboración con la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (DGDAIE) a través del Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante.

Objetivo de proyecto:

Aplicar los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos de la investigación científica en un proyecto de investigación a través de un acercamiento a la realidad social con la finalidad de acercarse a la labor de investigación, a otros enfoques y contextos socioculturales enriqueciendo la formación profesional de los estudiantes. Lo anterior en un ambiente de respeto, compromiso, interés cognitivo y apertura.

Esta EE promueve saberes relacionados con:

- La Investigación científica.
- El análisis y la argumentación.
- Metodología cualitativa y cuantitativa en la investigación.
- Manejo de fuentes de información
- Técnicas para la recolección de datos.

A quién va dirigido:

- Estudiantes de Licenciatura y Técnico Superior Universitario de **cualquier región universitaria** que se encuentren inscritos en el periodo de emisión de la convocatoria.
- La selección y registro de los estudiantes, será con base en los criterios que la convocatoria estipule para **Verano de la investigación Delfín**.

Procedimiento para el registro, seguimiento y reconocimiento de la participación de estudiantes:

Escuela para Estudiantes Extranjeros (EEE)

1. Emite la convocatoria para estudiantes.

Estudiante

2. Realiza su registro con base en lo señalado en la convocatoria.
3. Una vez aceptado se integra al proyecto y realiza las actividades señaladas en los tiempos estipulados en la convocatoria.

Escuela para Estudiantes Extranjeros

4. Al término de la participación de los estudiantes en el proyecto, la EEE inscribe únicamente a los alumnos que obtengan una calificación aprobatoria en la EE “Verano de la investigación Delfín” a través del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU). Para ello, se realizará el registro del nuevo NRC en SSASECT omitiendo incluir al docente.



Criterios para la Operación de la Experiencia Educativa: "Verano de la investigación Delfín"

Área de Formación de Elección Libre

Para mayor detalle, atender el procedimiento señalado en el Anexo A.

5. Envía al Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante la lista de asistencia (digitalizada) de los alumnos (correo: formacionintegral@uv.mx), incluyendo las calificaciones obtenidas.

Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante

6. Asigna en el SIIU los créditos obtenidos por los alumnos al final de periodo escolar correspondiente.
7. Notifica a la Entidad correspondiente que se ha concluido el reconocimiento crediticio.

Créditos en el Área de Formación de Elección Libre (AFEL)


- Al cumplir los estudiantes con todas las actividades y con las evidencias de desempeño establecidas en el programa, se otorgarán **5 créditos en el AFEL** a través de la Experiencia Educativa: "Verano de la investigación Delfín".

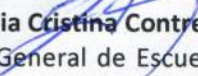
Consideraciones

1. Asistencia, preferentemente del 80% a las sesiones en las que se desarrolle la Estancia intersemestral de investigación.
2. La evaluación se llevará a cabo en congruencia con la participación y cumplimiento de las evidencias de desempeño establecidas por la Entidad Académica que emite la convocatoria.
3. Solo podrán participar por única ocasión para la obtención de créditos en el AFEL.

Cualquier situación no prevista será analizada y resuelta por la Dirección General de Investigaciones en colaboración con la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa a través del Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante.

Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 2 de febrero de 2024.


Dra. Elizabeth Ocampo Gómez
Directora General de Desarrollo Académico e
Innovación Educativa


Mtra. Celia Cristina Contreras Asturias
Director General de Escuela para Estudiantes
Extranjeros



V.60 - E.N.